



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
Dirección General de Gobierno
Circular No. DGG-033/2016



LIC. ORLANDO LINO CASTELLANOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COQUIMATLÁN
P R E S E N T E.-

Por instrucciones del C. Arnoldo Ochoa González, Secretario General de Gobierno, para su conocimiento y efectos procedentes, se remite el Oficio No. DGPL 63-II-8-0917, de fecha 03 de marzo de 2016, dirigido al Titular del Ejecutivo Estatal, por la Diputada Daniela De los Santos Torres, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, quien da a conocer que en sesión celebrada en esa fecha la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión aprobó un **Punto de Acuerdo**, en el cual **"exhorta a los titulares y funcionarios de primer nivel de los tres Poderes y de los organismos constitucionales autónomos, tanto de la Federación como de las Entidades Federativas, así como a los servidores públicos de mandos superiores, de los municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, a que como muestra de su compromiso con el combate a la corrupción, hagan públicas a la brevedad sus declaraciones patrimonial, de conflicto de interés y fiscal"**.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo, reiterando a usted las muestras de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Colima, Col., a 17 de marzo del 2016

EL DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO



LIC. ARMANDO RAMÓN PÉREZ GUTIÉRREZ

DIRECCION GENERAL
DE GOBIERNO

C.c.p. MVZ. Roberto Castillo Gutiérrez, Secretario Particular del Gobernador Constitucional del Estado. En atención a su Memorandum No. 0575.
C.c.p. Archivo.
ARPG/mls



PODER LEGISLATIVO FEDERAL 0890 16 MAR 10 12:22
CÁMARA DE DIPUTADOS

GOBIERNO DEL ESTADO
DE COLIMA

MESA DIRECTIVA
LXIII LEGISLATURA
Of. No. DGPL 63-II-8-0917

RECIBIDO
REGISTRO DE
CORRESPONDENCIA

Mtro. José Ignacio Peralta Sánchez
Gobernador del Estado de Colima
Presente.

En sesión celebrada en esta fecha la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, aprobó el Acuerdo que a continuación se transcribe:

"Único.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta a los titulares y funcionarios de primer nivel de los tres Poderes y de los organismos constitucionales autónomos, tanto de la Federación como de las Entidades Federativas, así como a los servidores públicos de mandos superiores, de los municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, a que como muestra de su compromiso con el combate a la corrupción, hagan públicas a la brevedad sus declaraciones patrimoniales, de conflicto de interés y fiscal."

Lo que comunicamos a usted, para los efectos a que haya lugar.

Ciudad de México, a 03 de marzo de 2016.



Dip. Daniela De los Santos Torres
Vicepresidenta

Anexo. Copia del documento.

992/ged